



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2445

BUENOS AIRES, 24 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03302-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma BIOTOSCANA FARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbese a la Farmacéutica Señora SILVANA CRISTINA BASUALDO, Matrícula Nacional Nro.15389, como Co-Directora Técnica de la firma BIOTOSCANA

mm



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2445

FARMA S.A., con domicilios en la calle Ortíz de Ocampo Nro.3302, 5º.piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Presidente Illia Nro.668/70, Localidad: Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, desde el 21 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-03302-13-0

DISPOSICION Nº:

HF

2445

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.